



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
2 de enero de 2020  
Español  
Original: inglés

---

### Carta de fecha 31 de diciembre de 2019 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Viet Nam ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de informarle de que, bajo la Presidencia de Viet Nam, el Consejo de Seguridad celebrará un debate abierto a nivel ministerial sobre el tema “Defensa de la Carta de las Naciones Unidas para mantener la paz y la seguridad internacionales”, el jueves 9 de enero de 2020. Presidirá la reunión el Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Viet Nam, Pham Binh Minh.

Adjunto a la presente una nota conceptual para información de los Estados Miembros que deseen participar en este debate (véase el anexo). Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Dang Dinh Quy**  
Embajador  
Representante Permanente



## **Anexo de la carta de fecha 31 de diciembre de 2019 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Viet Nam ante las Naciones Unidas**

### **Nota conceptual para el debate abierto del Consejo de Seguridad sobre el tema “Defensa de la Carta de las Naciones Unidas para mantener la paz y la seguridad internacionales”, que tendrá lugar el 9 de enero de 2020**

#### **Introducción**

1. En enero de 2020, cuando ocupe la Presidencia del Consejo de Seguridad, Viet Nam se propone organizar un debate abierto a nivel ministerial sobre el tema “Defensa de la Carta de las Naciones Unidas para mantener la paz y la seguridad internacionales”. Se espera que el Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Viet Nam, Pham Binh Minh, presida el debate público, y que el Secretario General y la Presidenta de The Elders, Mary Robinson, informen al Consejo. A continuación, harán uso de la palabra los miembros del Consejo y otros Estados.

#### **Antecedentes**

2. Concluida la Segunda Guerra Mundial, los pueblos del mundo se unieron en el esfuerzo colectivo de mantener la paz y la seguridad internacionales y erradicar el flagelo de la guerra para las generaciones posteriores. Al firmar la Carta de las Naciones Unidas, los Estados Miembros aspiraron a establecer un fundamento jurídico para un nuevo orden mundial, basado en la cooperación internacional, donde las Naciones Unidas eran el núcleo de ese sistema multilateral.

3. En sus siete decenios de existencia, la Carta de las Naciones Unidas ha ayudado a los Estados Miembros a realizar importantes logros y progresos en el fomento de la paz, la seguridad y la cooperación internacional. La Carta, en particular sus propósitos y principios, se ha convertido en el fundamento del derecho internacional. Al prohibir el uso de la guerra como instrumento de las políticas de los Estados, la Carta afirma la primacía de la prevención de los conflictos y el arreglo pacífico de las controversias en las relaciones internacionales. La Carta ha cultivado una cultura de paz entre los Estados Miembros y ha contribuido a salvar al mundo de otra guerra mundial. A este respecto, el sistema de las Naciones Unidas ha desempeñado un papel crucial, junto a todos y cada uno de los Estados Miembros, en la consecución de logros tan notables.

4. Sin embargo, dado que las circunstancias mundiales han cambiado constantemente, la Carta y el sistema multilateral resultante se han visto sometidos a duras pruebas. Sigue habiendo numerosos conflictos y están surgiendo nuevas crisis en todas las regiones. El recurso a las medidas unilaterales y a la política del poder plantea preocupaciones cada vez más serias para los Estados. El régimen mundial de control de armamentos y no proliferación ha enfrentado desafíos crecientes. Nuevos agentes y ámbitos de la vida internacional insuficientemente regulados han sometido a prueba al derecho internacional en su totalidad y a los principios acordados que dimanaban de la Carta.

5. La Carta asigna al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, en ocasiones el Consejo ha tenido dificultades para responder de manera unificada, eficaz y rápida a las nuevas crisis. En este contexto, como señaló el Secretario General, es esencial no solo que el Consejo reafirme los ideales de la acción colectiva, sino también que estudie y aplique un enfoque innovador y una estructura capaz de responder a nuevos retos, a fin de

ejercer plenamente la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales.

6. El compromiso de defender la Carta ha sido reafirmado en múltiples ocasiones por los miembros del Consejo de Seguridad y otros Estados Miembros. El 75º aniversario de las Naciones Unidas brinda la oportunidad de reiterar una vez más el firme compromiso con la Carta y el sistema de seguridad colectiva conexas, y también de reflexionar sobre su enfoque para la paz y la seguridad internacionales a fin de mejorar la capacidad de respuesta y la eficacia de las Naciones Unidas para responder a las amenazas dinámicas y cambiantes que enfrenta la humanidad.

### **Objetivos del debate**

a) Reafirmar la importancia irremplazable de la Carta y reiterar el compromiso de la comunidad internacional de defenderla para mantener la paz y la seguridad internacionales.

b) Examinar medios y arbitrios para que el Consejo de Seguridad, el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, las organizaciones regionales y subregionales y los Estados Miembros sigan promoviendo la defensa de la Carta para mantener la paz y la seguridad internacionales.

### **Cuestiones y asuntos indicativos para el debate**

7. Se invita a los participantes a tratar las siguientes preguntas y cuestiones durante el debate abierto:

a) La importancia de defender la Carta para mantener la paz y la seguridad internacionales.

b) ¿Cómo puede el Consejo de Seguridad desempeñar su papel crucial de salvaguardar la Carta y mejorar su respeto?

c) ¿Cómo pueden los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y subregionales y el Consejo de Seguridad emplear mejor los instrumentos que la Carta ofrece? Los participantes tal vez deseen considerar, entre otras cosas, la necesidad de sensibilizar al público y de ofrecer más capacitación sobre cuestiones relacionadas con la Carta, así como los medios y arbitrios para inculcar profundamente la cultura de adhesión a la Carta en los procesos de formulación de políticas, mejorar los diálogos sobre el intercambio de las mejores prácticas y las lecciones aprendidas en la defensa de la Carta y perfeccionar la colaboración entre el Consejo y los principales agentes, como la Asamblea General, el Secretario General, las organizaciones regionales y otros interesados, a fin de promover la adhesión a la Carta.

### **Ponentes**

- El Secretario General
- Mary Robinson, Presidenta de The Elders

8. Se recuerda amablemente a los ponentes que sus intervenciones no deben superar los 15 minutos. Las intervenciones de todos los demás participantes deben limitarse a cinco minutos.